



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 701
El Salvador, Sábado 15 de marzo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Tribunal ordena instrucción con detención contra Zavala y líderes de La Floresta

Información Pág. 5



Preocupación por alto costo de la canasta básica: tres años sin revisión al salario mínimo

Información Pág. 3

Maduro y Putin sostienen videoconferencia y se comprometen a profundizar relaciones

Información Pág. 8



Imagen combinada iniciada el 13 de marzo de 2025 finalizada el 14 de marzo de 2025 de la Luna durante un eclipse lunar total, en la Ciudad de México, capital de México. (Xinhua/Li Muzi)

CUARESMA. DURANTE LOS VIERNES DE CUARESMA, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEVOCIONAL DEL VÍA CRUCIS SE CONMEMORA LA PASIÓN, MUERTE Y RESURRECCIÓN DE JESÚS, PARA QUE LOS FELIGRESES SE COMPROMETAN A SEGUIR ESPIRITUALMENTE ESTE MISMO TRAYECTO. ESTE SEGUNDO VIERNES DE CUARESMA, LOS CATÓLICOS DESARROLLARON EL SANTO VÍA CRUCIS EN CATEDRAL METROPOLITANA DE SAN SALVADOR. FOTO DIARIO CO LATINO /SAMUEL AMAYA.

Mujeres de Guazapa participan de campaña “A mí también me pasó”

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Colectiva Feminista presentó a las mujeres y organizaciones de Guazapa, departamento de San Salvador, la campaña “A mí también me pasó”, con el objetivo de visibilizar y que la población tome conciencia de los diferentes tipos de violencia.

Mercy Mulato, de la Colectiva Feminista, explicó que la campaña inició el año pasado con el objetivo de visibilizar y prevenir la violencia contra las mujeres, juventudes y personas sexo género disidentes; durante 2025 se llevará a cabo la segunda fase de la campaña que consiste en llevar hasta los territorios diferentes acciones de sensibilización a través de volantes, camisas, promocionales y talleres.

“El objetivo es que otras mujeres quienes estén pasando por violencia puedan denunciar, la violencia siempre ha existido y lamentablemente va a seguir dándose, el hecho que ahora exista un retroceso por no tener estadísticas no quiere decir que ya no haya violencia”, sostuvo.

Asimismo, hizo un llamado a quienes estén pasando por una situación de violencia, a denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC), que son las instituciones públicas garantes de dar protección a la población.

La campaña estará todo el año, en este momento el objetivo es fortalecer con acciones de incidencia en los territorios, para promover que la



Mujeres de Guazapa participan del lanzamiento de la campaña “A mí también me pasó”, impulsada por la Colectiva Feminista. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

violencia no es normal y ninguna mujer debe quedarse callada.

“Aunque no tenemos datos a nivel nacional que registre la

policía cuántas mujeres sufren de violencia, pero obviamente

la violencia continúa, siguen habiendo feminicidios, siguen

existiendo los siete tipos de violencia que están visibilizadas en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia”, recalcó Mulato.

Lamentó no tener datos y desconocer cuántos casos hay de resoluciones de protección a las mujeres, cuántas condenas a los agresores, sin embargo, como organización feminista y defen-

soras de derechos humanos dan un aporte al brindar atención psicológica y legal, pues en el país continúa un alto porcentaje de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes y personas sexo disidente.

Datos del Centro de Atención Elda Ramos, de la Colectiva Feminista, indican que más del 56% de las personas atendidas han sufrido violencia psicológica, y un porcentaje significativo ha vivido múltiples formas de violencia, incluidas la física y sexual.

Krisia de Morales, vicepresidenta de AMOGUAZA, consideró importante que las mujeres estén organizadas porque es una forma de salir ante una situación de violencia en el hogar, además, reciben formación acerca de los derechos de las mujeres.

“Algunas dicen mi marido no me quiere dar dinero, mi marido no me apoya, pero estando organizadas y teniendo un emprendimiento gano mi propio dinero y ya me puedo defender sola, puedo llevarme a mis hijos porque ya me empoderé”, destacó.

Exhortó a las mujeres que tengan el deseo de emprender con postres, pasteles, o algo que sea rentable para obtener ganancias y así no depender económicamente de su esposo o compañero de vida, es una forma de salir de la violencia económica o patrimonial.

Según Morales, otro aspecto importante de estar organizadas es que, para alzar la voz y hacerse sentir en contra de

Pasa a la pág. 3



A través de coreografías un grupo de danza, expresa el problema de la violencia a las mujeres. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

Mercy Mulato, de la Colectiva Feminista, afirma que la violencia no se calla, sino se denuncia. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.



Viene de la pág. 2

la violencia es mejor en grupo; además, en las organizaciones de mujeres hay ayuda psicológica y legal, pero principalmente las mujeres conocen sus derechos.

“Las mujeres viven violencia en el hogar, pero también afuera, por ejemplo, en el sistema público de salud, cuántas malas experiencias se escuchan que han pasado en los hospitales, eso es violencia, al igual que no tengamos acceso a una alimentación adecuada”, afirmó.

AMOGUAZA, con el apoyo de la Colectiva Feminista, lleva a cabo con mujeres de Guazapa talleres y cursos para la prevención de la violencia, estudio de la ley sobre los derechos de las mujeres y que estas puedan comenzar a defenderlos.

Julia Vásquez, de la Aso-

ciación de Mujeres y Jóvenes “Tejiendo Vidas”, expresó que el lanzamiento de la campaña se ejecuta en los territorios con el apoyo de diversas organizaciones de mujeres, juventudes y personas LGBTIQ+.

Vásquez destacó que el patriarcado ha llevado a fomentar la violencia hacia las mujeres, por ello, es importante poco a poco ir rompiendo con esos estereotipos, por ejemplo, las mujeres pueden desempeñar el trabajo que anteriormente era desempeñado por hombres.

“Yo soy electricista, muchas mujeres dicen que ese trabajo es de hombre, pero cuando nos ven trabajando demostramos que las mujeres realmente somos capaces de hacer cualquier cosa, con ese machismo que venimos viviendo desde hace tiempo, se nos ha inculcado que nosotras no valemos tanto”, recaló.

Vásquez señaló que para este



La Colectiva Feminista entrega a las mujeres de Guazapa promocionales de la campaña. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

año una de las apuestas es impulsar los talleres relacionados a los tipos de violencia, los derechos de las mujeres y que ellas tengan los conocimientos necesarios y salir de esa situación de violencia.

Indicó que en el contexto ac-

tual las personas sexo género desidentes ya no pueden andar libremente como en el pasado, debido al Régimen de Excepción la población LGTBI+ vive una situación más difícil, muchos han tenido que irse del país y evitar la vulneración de sus de-

rechos.

“Las personas trans son quienes más sufren las agresiones, muchas veces por su transformación que están viviendo, pero el retroceso en el contexto sociopolítico es bien duro porque ahora no se puede decir que alguien es parte de la población LGBT por el ambiente violento que tenemos”, sostuvo.

La campaña “A mí también me pasó” incluye diferentes personajes, cada uno de ellos representa a un sector de la población, por ejemplo, personas LGTBI, jóvenes estudiantes, mujeres de la tercera edad quienes desde jóvenes fueron violentadas, en la mayoría de los casos obligadas a casarse siendo adolescentes con hombres mayores.

Preocupación por alto costo de la canasta básica: tres años sin revisión al salario mínimo

Saúl Méndez
Colaborador

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) y la Mesa por la Justicia Laboral expresaron su preocupación por el alto costo de la canasta básica y exigen al Consejo Nacional del Salario Mínimo realizar los respectivos cambios para que el salario se ajuste a las necesidades de los trabajadores. El Salvador, por mandato de ley, tiene un plazo de tres años para realizar ajustes al salario mínimo; el más extenso en la región. A pesar de ello, el último ajuste fue realizado en agosto del 2021.

Héctor Carrillo, director ejecutivo de FESPAD, enfa-

tizó que el salario mínimo es una herramienta esencial para la distribución de la riqueza generada en un país. “Aunque no es la única medida necesaria para lograr una distribución equitativa, su importancia es indiscutible”, mencionó.

El salario mínimo es uno de los parámetros que facilitan la distribución de riquezas en los Estados modernos, ya que actúa como compensación por el trabajo realizado.

“Este mecanismo tiene como objetivo principal proteger a la población trabajadora de remuneraciones insuficientes que no permiten satisfacer otros derechos fundamentales, tales como educación, salud, vivienda adecuada, alimentación, acceso al agua y saneamiento,

así como derechos culturales”, explicó FESPAD.

A pesar de ello, El Salvador es el segundo país con salarios mínimos más bajos, únicamente superando a Nicaragua con una diferencia de \$17 dólares.

El salario Mínimo Mensual Menor de El Salvador se encuentra en el sector agropecuario con un monto de \$243.46 dólares y el salario Mínimo Mensual Mayor se encuentra en el sector del comercio y servicios con un monto de \$365 dólares.

En la región, Honduras es el país con el tercer salario Mínimo Mensual Mayor más bajo (\$704) y aun así supera a El Salvador por un monto aproximado de \$113 dólares.

Al comparar el salario Mínimo Mensual Mayor de El Sal-



La Mesa por Justicia Laboral desmiente que el aumento del salario mínimo pueda generar pérdidas económicas. Foto: Saúl Méndez.

vador respecto a otros países de Centroamérica, es duplicado por Honduras (\$704) y superado con creces por Costa Rica (\$1,558) y Panamá (\$1,188).

El alto costo de la canasta básica vuelven necesaria la revisión por parte del Consejo Nacional del Salario Mínimo, instancia dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador. No obstante, el consejo no se ha pronunciado al respecto, lo que convierte al país es el único que a la fecha no ha cumplido el mandato legal para la revisión y fijación del salario mínimo.

El resto de países centroamericanos realizan ajustes a su salario mínimo anualmente; Nicaragua de manera semestral. El Salvador posee un plazo de tres años que venció en agosto de 2024.

“Estos derechos son esenciales para garantizar una vida digna y plena. Sumado a lo anterior, el establecimiento de un salario mínimo justo contribuye a la reducción de la pobreza, promover una mayor equidad en el mercado laboral, estimular el consumo y dinamización de la economía”, concluyó FESPAD.

Estado de excepción, mecanismo de control social: ADES Santa Marta

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Ahora, vivimos bajo este régimen de excepción en donde se violentan derechos fundamentales por exigir derechos que nos corresponden. Y que a través del régimen nos llega como una avalancha de miedo y terror”, dijo Vidalina Morales, directiva de la Asociación de Desarrollo Económico Social “Santa Marta” (ADES), que integra la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica.

“Yo quiero retomar el aspecto en que vivimos desde las mismas comunidades y ante esta crisis de institucionalidad del Estado, que se vuelca contra la labor de la defensa de derechos humanos en los territorios para tratar de anular nuestra resistencia”, acotó Morales.

La lideresa comunitaria compartió los eventos relacionados con la captura de los ambientalistas Antonio Pacheco, Saúl Rivas, Alejandro Laínez, Pedro Rivas y Miguel Gómez, el 11 de enero de 2023, en la Comunidad Santa Marta, Cabañas.

“Aquí se inventan los casos, como ocurrió con nuestros compañeros, aquí el Estado no utilizó tanto el régimen de excepción, sino que utilizó una falsa denuncia que retomó la Fiscalía General de la República para capturarlos en sus hogares”, relató.

“Los compañeros son como -ya sabemos todos-, quienes han estado frente a una resistencia social en contra el extractivismo minero en este país. Y como no hallaron otra forma de capturarlos, pues inventaron el caso y hoy estamos expuestos a esta misma situación por el actual contexto de país”, refirió Morales.

La petición de la Fiscalía

General de la República (FGR), a la Cámara Penal de Cojutepeque, de repetir el juicio, lo hace, luego de que no logra un fallo condenatorio para los cinco ambientalistas en el primer juicio. Es más, fueron absueltos en octubre del año pasado.

La Fiscalía le ha pedido al Juzgado de Sentencia de San Vicente, girar nuevas órdenes de detención contra ellos, mientras esperan una segunda vista pública el próximo mes de abril.

“Nosotros, desde el primer momento de la captura de los compañeros, supimos que era porque querían reactivar la minería en Cabañas, no fue una presunción, porque al final se materializó este cometido”, alegó la lideresa.

“Ahora, a casi 20 meses después que veníamos denunciando la captura de nuestros compañeros, y que el Estado quería reactivar la minería, entre otros megaproyectos, claro, se desmascararon derogando la ley de prohibición de la minería metálica. Ahora se abre el nuevo telón con la Ley General de Minería”, indicó Morales.

Criminalizar la resistencia social por megaproyectos

Vidalina Morales agregó que, con la vigencia plena de la Ley General de Minería, aprobada el pasado 23 de diciembre, la población se encuentra expuesta a “megaproyectos” que pueden generar impactos irreversibles en los territorios. Y para evitar los procesos de consulta ciudadana o resistencia social, han optado por estigmatizar y criminalizar a las personas defensoras.

“Como comunidades seguimos en pie de lucha, y seguimos diciendo que en El Salvador la minería no es viable. Y traigo esto a colación porque estos proyectos vienen a precarizar la situación y vida de las comunidades rurales, históricamente empobrecidas, y que el Estado



Personas defensoras de derechos humanos en riesgo de aplicarles el régimen de excepción por su lucha social contra los impactos irreversibles de megaproyectos extractivistas. Foto Diario CoLatino/Archivo.

las ha olvidado”, reafirmó.

“Hemos luchado por alcanzar nuestras metas con esfuerzo y muchas veces, hemos contado con apoyo nacional e internacional. Yo creo que estamos ante un momento en que debemos alzar nuestras voces y denunciar estos atropellos y señalar que el Estado tiene la responsabilidad de brindar oportunidades a la población en condiciones dignas”, expresó Morales.

Sobre la “persecución continuada contra los activistas ambientales”, Vidalina mencionó otras acciones de “acosamiento indirecto”, que ejerce la Fiscalía y el sistema judicial orientadas en debilitar la estrategia de defensa legal de los cinco ambientalistas.

“Tenemos un Estado que criminaliza, que aterroriza a través de la militarización de los territorios como ya hemos expresado. Cabañas ha estado militarizado por varios meses, esa presencia militar es un continuo en nuestros territorios y comunidad”, sostuvo.

“Aquí hay víctimas de este Estado, esas personas que han muerto en las cárceles siendo inocentes, este es un Estado asesino que permite que las personas mueran en sus cárce-

les. Cuántas madres o familias ahora lloran al no tener la presencia de sus seres queridos”, cuestionó Morales.

Morales también mencionó los casos ocurridos en la comunidad Santa Marta, en donde una de las esposas de los ambientalistas capturados, por las enfermedades crónicas que padecía provocó su fallecimiento. Y que sufrió todas las presiones de la captura de su compañero de vida.

“Aquí no hay garantías de un debido proceso y por esto nuestros compañeros decidieron no presentarse en la audiencia y estos familiares están sufriendo toda esta situación. Ese es el impacto de este régimen en una comunidad y las familias que la integran y también al país. Y para las mujeres es doblemente afectado, nuestros cuerpos de mujeres sufren, pero allí estamos”, acotó.

“Es oportuno exigir justicia, exigir el respeto a los derechos humanos que legítimamente los hemos conquistado, y como lo dijimos el pasado 8 de marzo, el que ahora nosotras salgamos a movilizarnos y denunciar en las calles son conquistas ganadas por las mujeres que nos han precedido y eso no lo vamos a dejar perder”, resaltó Morales.

Sobre el ambiente social de “hostilidad e intimidación” a la población que se oponen a megaproyectos podría ser la antesala de nuevas detenciones arbitrarias y procesos de persecución judicial contra otros líderes de Santa Marta y ADES, como mecanismo de debilitar la defensa del medioambiente en el país.

“Seguiremos en esa resistencia porque es nuestra lucha, es nuestra causa defender y liberarnos de esas ataduras que nos quieren imponer, seguiremos acompañando la defensa del medio ambiente y los procesos de denuncia ante un sistema opresor, un sistema que pone más difícil las condiciones de vida y para nuestra casa común”, mencionó.

“En Cabañas estamos en la defensa ambiental por nuestros territorios y sabemos que es una causa digna porque sabemos lo que están haciendo con las represas y los desalojos de población y creo que ante todo este panorama la unidad, la lucha, la denuncia serán nuestras herramientas más fundamentales para seguir avanzando en nuestras conquistas y defender las lograduras”, puntualizó Morales.

Tribunal ordena instrucción con detención contra Fidel Zavala y líderes de La Floresta

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Fidel Zavala es enviado a instrucción con detención por supuestos delitos relacionados a la ocupación de inmuebles. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

El Tribunal Quinto contra el Crimen Organizado de San Salvador decretó este viernes instrucción por seis meses y detención contras Fidel Zavala y 23 habitantes de la comunidad La Floresta. Zavala es un testimonio de las torturas que se comenten dentro de los centros penales, ya que anteriormente, estuvo detenido por 13 meses.

Para este viernes se tenía previsto la lectura del fallo de parte del Tribunal Quinto contra el Crimen Organizado de San Salvador en el caso La Floresta. Entre los procesados está Fidel Zavala, miembro de UNIDEHC, quien ha denunciado violaciones y torturas dentro de los centros penales

Zavala es acusado por los delitos de agrupaciones ilícitas, venta ilegal de terrenos y parcelas y usurpación de profesión, supuestamente por hacerse “pa-

sar por abogado”, lo cual la organización niega.

Fidel Zavala y 24 residentes de la Comunidad La Floresta están siendo acusados por la Fiscalía General de la República (FGR) de diversos delitos relacionados a la ocupación de inmuebles en San Juan Opico. Por esto mismo, están siendo procesados los abogados Rudy Joya e Ivania Cruz, también, voceros de la Unidad

de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador, solo que ellos en calidad de ausentes.

El Ministerio Público Fiscal había solicitado la detención provisional para los 24 imputados y las medidas sustitutivas de carácter humanitario para una de las procesadas, ya que se encuentra en sus últimos días de embarazo. En el caso de Rosa Araceli

Varillas Orellana, se le otorgaron medidas sustitutivas.

En los alegatos, los fiscales expusieron que al otorgar medidas sustitutivas a los imputados, se presenta un “riesgo de fuga”, se obstaculizaría la investigación y se pondría en peligro a los testigos en el caso.

Mientras que la defensa solicitó que el tribunal en cuestión se declarase “incompetente” debido a que no se tratan de acciones de crimen organizado o de pandillas, y pidieron que el caso pase a un juzgado común.

La FGR los acusa de “agrupaciones ilícitas” por el hecho de que los procesados estaban en una estructura con “cohesión delin cuencial” y que seguían órdenes de Ivania Cruz y Rudy Joya, quienes fueron considerados por la FGR como “cabecillas”. Ambos no se encuentran en territorio salvadoreño y enfrentan el proceso ausente; ellos y otras dos personas más tendrán la audiencia el 18 de marzo.

La defensa de los procesados señala que la acusación de “agrupaciones ilícitas” no se cumple, ya que los habitantes de la Floresta, no se reunían con un fin delictivo o delin cuencial. Sino, para intentar legalizar terrenos donde ellos residían a través de un proceso de prescripción.

Ivania Cruz, de UNIDEHC, sostuvo que a pesar de conocer el peligro que esto representa “el sistema judicial está sometido a la dictadura de Bukele”. “Esto consolida la judicialización de la política, hoy más que nunca es importante alzar la voz por estas injusticias, responsabilizamos a Nayib Bukele de la integridad y vida de Fidel Zavala y los líderes comunitarios”, concluyó.

En el caso La Floresta y Zavala ha quedado claro como la Fiscalía ha “inventado delitos” para perseguir a defensores de los derechos humanos, han dicho otras organizaciones.

Nicola Angelucci y esposa condenados civilmente por enriquecimiento ilícito

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Nicola Ernesto Angelucci Silva y su esposa son condenados por el delito de enriquecimiento ilícito. Foto: Diario Co Latino / Archivo

La Cámara Ambiental de Segunda Instancia, con sede en Santa Tecla, declaró responsables de enriquecimiento ilícito a Nicola Ernesto Angelucci Silva, ex presidente del extinto Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) y de la Asociación Infocentros, y a su esposa, Regina Argüello de Angelucci.

Según información oficial, en total, la instancia judicial declaró un aumento no justificado de \$3,336,518.37, los cuales deberán restituir al Estado de El Salvador. En la resolución también se ordena que

Angelucci Silva no podrá ejercer ningún cargo público durante 10 años.

En el proceso civil, se realizó el informe financiero judicial contable y se analizaron 22 puntos de pericia que incluían

depósitos bancarios y pagos de tarjetas de crédito.

Por su parte, en la demanda civil, el ente fiscal solicitó que los demandados fueran condenados por enriquecimiento ilícito y la restitución del dinero ad-

quirido sin justa causa, cuando Angelucci Silva fungió como expresidente del Banco Multisectorial de Inversiones, periodo comprendido entre el 1 de julio de 2000 y el 31 de mayo de 2009.

En otro caso judicial, se decretó detención provisional para sujetos que comercializaban medicamentos adulterados. El Tribunal Segundo Contra el Crimen Organizado decretó instrucción de seis meses y detención provisional contra seis personas acusadas de despacho o comercio indebido de medicinas, lavado de dinero y de activos, violación de distintivos comerciales y

agrupaciones ilícitas.

Según la solicitud de imposición de medidas, los imputados se dedicaban a la venta y distribución de medicamentos adulterados. Además, cambiaban las fechas y detalles de los empaques de los medicamentos que vendían.

A uno de los imputados se le incautó la cantidad de \$11,000, de los cuales no pudo explicar su procedencia. La jueza ordenó que el caso continúe en investigación. En la causa hay dos imputados que se encuentran prófugos; para ellos, la jueza giró orden de captura.

Catedral desarrolla Vía Crucis en segundo viernes de Cuaresma

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Este viernes segundo de Cuaresma, capitalinos católicos desarrollaron el Santo Vía Crucis en Catedral Metropolitana de San Salvador para recordar la muerte y resurrección del señor y cómo se debe fortalecer el amor hacia él.

En el Santo Evangelio, el padre José Antonio Cruz recordó la importancia la importancia de respetar al prójimo, amarlo sobre todo, cuando éste ha hecho algún tipo de daño, ya que Dios no quiere que se responda con el mismo daño, sino con amor y perdón, como señor lo hace día con día con los fieles creyentes.

“Ningún cristiano tiene que tomar venganza, hay que aprender a perdonar y

eso es un paso muy grande, debemos orar para poder perdonar, para eso, se necesita un encuentro personal con Jesús, ya que él nos da las fuerzas necesarias”, comentó el padre Cruz durante el Santo Evangelio en Catedral Metropolitana de San Salvador.

El líder religioso añadió que el señor con sus lecturas “nos invita a ver la vida y a ver cómo estamos, y si estamos fallando a reconciliarnos con Dios”. Destacó la importancia de estar bien y en paz con el señor ya que solo así, se caminara por el camino correcto para una vida prospera y duradera.

Durante los viernes de Cuaresma, a través de la práctica devocional del Vía Crucis donde se conmemora la pasión, muerte y resurrección de Jesús, que consiste en seguir espiritualmente este mismo trayecto, deteniéndose ante 14 escenas o es-



El vía crucis se desarrollará en Catedral Metropolitana de San Salvador, donde se recuerda el calvario del Señor. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

taciones para meditar los sufrimientos del Hijo de Dios, y unirse interiormente con Él.

Muchos creyentes asisten a este vía crucis para volver a conectar con Dios. Es un espacio, incluso familiar, para enseñarle a las nuevas generaciones la im-

portancia de conocer la historia de Jesús.

Según la iglesia católica, este ejercicio espiritual es la comprensión de la vida como camino o peregrinación a través del misterio de la cruz, del exilio terreno a la patria celeste; in-

ternarse profundamente con la Pasión de Cristo. La Cuaresma comprende 40 días de preparación a la Pascua, Pasión, Muerte y Resurrección del Señor; el inicio de la práctica cuaresmal se dio en el siglo IV después de Cristo, tratando de imitar los 40 días de ayuno de Jesús en el desierto.

La costumbre del Vía Crucis viene desde finales del siglo V, cuando los cristianos en Jerusalén se reunían por la mañana del Viernes Santo a venerar la cruz de Jesús, y volvían a congregarse al empezar la tarde para escuchar la lectura de la Pasión.

El color litúrgico de la Cuaresma es el morado que significa luto y penitencia, es un tiempo de reflexión, de penitencia, de conversión espiritual; tiempo de preparación al misterio pascual.

Cruz Roja Salvadoreña celebra 140 años de labor humanitaria

Saúl Méndez
Colaborador

La Cruz Roja Salvadoreña (CRS) conmemoró este 13 de marzo su 140 aniversario de fundación, consolidándose como una de las instituciones humanitarias más emblemáticas del país. Desde su creación en 1885, durante el mandato del presidente Rafael Zaldívar, la CRS ha sido protagonista en la atención de emergencias y desastres, brindando auxilio en momentos críticos.

Cruz Roja Salvadoreña forma parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y desde sus inicios ha operado bajo los siete principios fundamentales que rigen a esta red global: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad.

Estos valores han guiado la

labor de sus voluntarios, quienes han dedicado sus esfuerzos a prevenir y aliviar el sufrimiento humano en las circunstancias más adversas.

La historia de la Cruz Roja en El Salvador tiene como pioneros a Luis Vandyck y Astor Marchesini, quienes redactaron el primer reglamento de la institución. El presidente Zaldívar y Antonio Castro, ministro de Beneficencia, permitieron el acuerdo ejecutivo que otorgó personalidad jurídica a la Sociedad Nacional de la Cruz Roja en El Salvador.

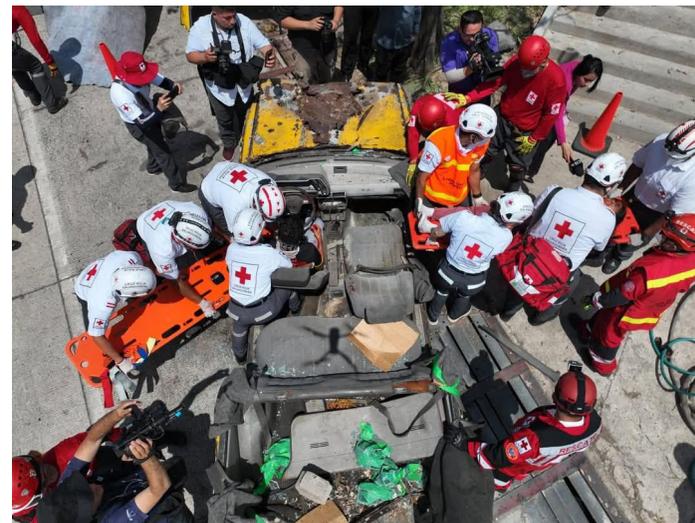
Según el artículo primero de su reglamento, el objetivo principal de la CRS era “socorrer a los enfermos y heridos militares, de cualquiera de las partes beligerantes, ya sea en el campo de batalla o en los hospitales del ejército”. Este compromiso se puso a prueba apenas dos semanas después de su fundación, cuando El Salvador se vio inmerso en un conflicto con Guatemala. Durante este episodio, la

Cruz Roja Salvadoreña organizó servicios de camilleros e improvisó hospitales de campaña, destacándose la labor de los doctores Juan Padilla Matute y Herna Power, quienes atendieron tanto a las tropas salvadoreñas como a los heridos del ejército guatemalteco.

En el marco de su 140 aniversario, la CRS realizó un simulacro de rescate vehicular y atención prehospitalaria sobre el bulevar Monseñor Romero, a la altura del Cine al Aire Libre.

Durante la actividad, los miembros de la Unidad de Rescate y los voluntarios demostraron su destreza y preparación técnica, reflejando la capacidad de respuesta que ha caracterizado a la institución a lo largo de su historia.

Hoy, la Cruz Roja Salvadoreña beneficia anualmente a más de 15 mil personas a través de 12 proyectos de impacto comunitario. Además, ha atendido alrededor de 71 mil emergencias, gracias al esfuerzo de más de dos



Rescatistas de Cruz Roja Salvadoreña participan de un simulacro donde mostraron sus destrezas a la hora de atender percances vehiculares. Foto: cortesía

mil voluntarios distribuidos en las 64 seccionales a escala nacional.

Estos voluntarios forman parte de diversas filiales, como Socorrismo, el Comité de Damas, la Cruz Roja de la Juventud y los Guardavidas Voluntarios.

Más allá de su labor en rescate y atención prehospitalaria, la CRS ofrece una amplia gama de servicios, entre los que destacan atención odontológica, una clínica de emergencias, terapia respiratoria y un centro de donación de sangre.



Maduro y Putin sostienen videoconferencia y se comprometen a profundizar relaciones

CARACAS/Xinhua

Los presidentes de Venezuela y de Rusia, Nicolás Maduro y Vladimir Putin, respectivamente, sostuvieron este viernes una conversación en la que se comprometieron a elevar al máximo nivel la asociación estratégica entre ambas naciones.

En el marco del 80 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas Venezuela-Rusia, Maduro expresó en videoconferencia a su par ruso su esperanza de suscribir lo avanzado “en el acuerdo de asociación estratégica entre Venezuela y Rusia, que eleva al máximo nivel nuestras relaciones en varios campos”.

Entre dichas áreas de cooperación destacó la económica, comercial, financie-

ra, energética, aeroespacial, de salud pública, agricultura, transporte, turismo, ciencia y cultura.

Rusia y Venezuela tienen “un altísimo nivel de compenetración, de madurez” en sus relaciones, con “coincidencia estratégica en la visión del mundo”, resaltó el presidente venezolano, que recordó además que a la par del aniversario de las relaciones, en mayo próximo, también se efectuarán en Caracas actividades por el 80 aniversario de la victoria de la denominada Gran Guerra Patria de Rusia.

Por su parte, Putin ase-



guró que su Gobierno hará “todo lo posible para otorgar, aún más un estrecho carácter a nuestras relaciones en el ámbito cultural, técnico, comercial”, entre otros.

En el plano político, el

mandatario ruso señaló que ambos países “tienen unas posiciones afines en diferentes ámbitos de la agenda internacional, juntos aspiramos un mundo más justo, un orden mundial más justo”.

Precisó que tanto Venezuela como Rusia comparten los “principios de soberanía de los Estados, sin injerencia externa en los asuntos internos” de las naciones.

Finalmente, el presidente Putin invitó a Maduro a visitar Moscú el próximo 9 de mayo con motivo de las celebraciones por el 80 aniversario de la victoria en la Gran Guerra Patria.

Las relaciones entre Rusia y Venezuela comenzaron una etapa de rápido aceleramiento a partir de 1999, con el inicio del primer mandato del fallecido expresidente Hugo Chávez.

MÉXICO/Xinhua

Presidenta de México confía que se mantenga T-MEC con llegada de Mark Carney como primer ministro de Canadá

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, confió este viernes que con la llegada de Mark Carney como primer ministro de Canadá, en sustitución de Justin Trudeau, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) de libre comercio se mantenga para beneficio de los tres países.

“Esperamos, como siempre lo hemos dicho, que el tratado comercial que tenemos Canadá, Estados Unidos y México se mantenga para beneficio de los tres países”, expresó la mandataria mexicana durante su habitual conferencia de prensa matutina desde la capital mexicana.



Los tres países involucrados en el acuerdo comercial tienen previsto para mediados del 2026 iniciar un pro-

ceso de revisión del T-MEC, en medio de la incertidumbre que provoca la amenaza del presidente estadounidense, Donald Trump, de imponer aranceles a sus socios, bajo el argumento de que no hacen lo suficiente para frenar la migración irregular y el tráfico de drogas en sus fronteras.

Carney se convirtió este viernes en el vigésimo cuarto primer ministro de Canadá, tras jurar el cargo en una ceremonia en Ottawa, mientras que Trudeau se hace a un lado luego de más de

nueve años en el poder, en medio de las polémicas con Trump por los aranceles.

Las declaraciones de la presidenta de México también se dan un día después de que el principal asesor de Trump en política comercial e industrial, el economista Peter Navarro, aseguró que el T-MEC no ha funcionado muy bien para Estados Unidos.

“El T-MEC no está funcionando para nosotros ahora porque (Joe) Biden no lo hizo cumplir”, declaró a la televisora Fox News.

Mi Nueva Escuela: sembrando el futuro de El Salvador

Por Ricardo Sosa
 Doctor en Criminología
 Docente universitario certificado



El año escolar 2025 ha iniciado y marca la continuidad de la educación salvadoreña con la implementación de la reforma denominada “Mi Nueva Escuela” que se lanzó en septiembre del año 2022. Esta iniciativa, audaz y necesaria, promete transformar radicalmente el sistema educativo, abriendo una serie de oportunidades para nuestros estudiantes y, por ende, para el futuro de nuestro país. La nueva currícula, más dinámica y enfocada en las competencias del siglo XXI, es una de las piezas clave de esta reforma. Al abandonar los esquemas tradicionales y rigidizar la enseñanza, se busca fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolver problemas. Esto no solo permitirá a nuestros jóvenes adaptarse mejor a un mundo laboral cada vez más exigente, sino que también los convertirá en ciudadanos más activos y comprometidos. Los beneficios de esta reforma trascienden el aula. Al invertir en infraestructura escolar y dotar a los centros

educativos de tecnología de punta, se está creando un ambiente de aprendizaje más estimulante y atractivo. Esto, a su vez, contribuirá hacer más atractivo asistir a las escuelas, de hecho, continúan las matrículas, y a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Además, la reforma pone el énfasis en la formación integral de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de sus habilidades sociales, emocionales y cívicas. Al cultivar valores como la solidaridad, el respeto y la tolerancia, se está construyendo una sociedad más justa y cohesionada. Para el presente año se inician cambios relevantes y significativos como educación financiera, incorporación de la inteligencia artificial el complemento de toda la tecnología entregada a todos los estudiantes en la actual gestión, los nuevos bachilleratos técnicos con especialidades que son pertinentes, adecuados y que han generado una gran expectativa en toda la comunidad educativa que esperan con ansias finalizar el tercer ciclo y que van a dinamizar los sectores: de servicios, industrial, agrícola, comercial, tecnológico. Algunas de las innovaciones son en bachillerato industrial existe aeronáutica, electromecánica, electrónica, electricidad de motores, software y redes. En el comercial hay especialidades en gestión administrativa y logística, comercial y de transporte. En el de servicios, pretende incluir salud, bienestar social y turismo.

Algo que era muy remoto imaginarlo, ahora es una realidad. Sin embargo, es importante reconocer que la implementación de una reforma de esta envergadura implica desafíos. La capacitación de los docentes, la adaptación de los materiales educativos y la participación de las comunidades educa-

tivas son tareas fundamentales que requieren de un esfuerzo conjunto y sostenido, sobre los cuales se está trabajando, es todo un trabajo en equipo no solo del ente rector. Y por cierto la formación y capacitación de los docentes no solo contiene los procesos sino estándares de formación de calidad que es algo innovador en América Latina, lo cual en mi opinión es y será trascendental. El trabajo del MINEDUCYT y de todo el equipo de trabajo es enorme y se debe de reconocer el esfuerzo, el compromiso y la pasión por el servicio a toda la comunidad educativa. Las y los maestros son formadores de nuevas generaciones.

Como docente certificado para el nivel de educación superior me llena de mucha expectativa que este modelo transforme la educación, y podamos recibir en las universidades señoritas y jóvenes con una mayor preparación y competencias, y que podamos ser testigos que “conocieron, comprendieron y aplican lo que saben”. Por supuesto que este es un esfuerzo que podremos ver resultados transformadores entre 5 y 15 años, no esperemos y rompamos con la espera de resultados instantáneos. Pero no quiere decir que no esperemos nada en los primeros cinco años. En conclusión, “Mi Nueva Escuela” representa una apuesta por el futuro de El Salvador.

Al transformar nuestro sistema educativo, estamos brindando a las nuevas generaciones las herramientas necesarias para alcanzar sus metas y construir un país más próspero y equitativo. Es hora de abrazar este cambio y trabajar juntos para hacer de esta reforma un éxito como padres de familia y ciudadanos. Que el 2025 sea año del favor de Dios para todos los estudiantes, maestros, padres de familia, autoridades y colaboradores del MINEDUCYT



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
 Vicepresidente: Nelson López
 Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
 Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

POLÍTICA SOCIAL, DESCENTRALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN

JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

La política social es una disciplina científica de la ciencia política y una intervención política, dedicada a estudiar e intervenir en las consecuencias del desigual desarrollo de las sociedades modernas¹. Tres grandes fines de dicha acción social son la justicia social, el bienestar social y el orden social.

Como actividad política, la política social es una modalidad de política general mediante un sistema público de protección de los derechos sociales. Como ciencia normativa, la política social es una disciplina de estudio y reflexión de la naturaleza y fundamento de las fracturas sociales y derechos sociales.

La política social presenta dos modalidades históricas: la sozialpolitik germana y el welfare state anglosajón. El primero, surgió regulando las formas de asistencia y protección al trabajador contratado. El segundo, nació en Inglaterra durante la segunda guerra mundial, propugna por un Estado capaz de cuidar al ciudadano desde la “cuna a la tumba”.

El Estado de Bienestar, es un “Estado social” que, mediante la intervención directa, pretende la satisfacción de las necesidades ciudadanas en función de la ideología dominante del partido político gobernante. Los tipos de Estado de Bienestar son el modelo alemán, busca la protección laboral e implementa políticas públicas de igualdad.

El modelo anglosajón, busca un equilibrio entre la iniciativa privada y le intervención pública. El modelo francés, propone la intervención absoluta del Estado. El modelo mediterráneo, la intervención pública está limitada por la familia y la comunidad. El modelo latinoamericano, es una amplia intervención pública por formas neoliberales de desarrollo. Y el modelo euroasiático, es la intervención centralizada del Estado bajo principios de familia, moralidad y auto-ridad.

La política social, como ciencia normativa, tiene como objetivo el estudio de la realidad social para la acción política, explicando los orígenes y las soluciones de las “fracturas sociales” de las comunidades. La política social, nació en la Sociedad Fabiana y la Escuela de Pensamiento de Richard Titmuss, en el London School of Economics and Political Science.

Los programas de intervención social

son para evitar la pobreza y la exclusión social, reducir las desigualdades sociales, aumentar la participación ciudadana en igualdad de condiciones y mejorar la eficiencia y la calidad de vida.

DESCENTRALIZACIÓN

La socióloga argentina, nacionalizada mexicana, Alicia Ziccardi, en su artículo “Las políticas sociales y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI” explica que, la situación de pobreza y exclusión social que viven grandes contingentes de trabajadores y sus familias, es producto de la adopción de políticas económicas neoliberales en la globalización de la economía².

Las políticas públicas, son una forma de intervención de la autoridad, investida de poder público y legitimidad gubernamental, a la que le corresponde dar soluciones específicas para atender diferentes asuntos públicos.

Las políticas sociales, son un tipo particular de políticas públicas, cuyo principal objetivo es crear condiciones de equidad social y promover y garantizar el ejercicio de los derechos sociales. Son parte de la responsabilidad social del Estado. Lo común en todas las políticas sociales es dar lineamientos generales para garantizar al conjunto de la ciudadanía, el acceso a bienes y servicios básicos considerados parte de los derechos sociales. Su propósito es sacar de las condiciones de miseria, a quienes no han alcanzado el piso básico de la supervivencia. Esto implica, una forma de intervención del Estado, indispensable para corregir las desigualdades sociales.

En México, los procesos de descentralización tienden a traspasar la operación del gobierno nacional a los gobiernos locales. La intención es construir ciudadanía, fortalecer el capital social y sentar las bases de la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad local. La descentralización del sistema político demanda cambios en las formas de gobierno de las ciudades y la expansión de la ciudadanía social. Requisito fundamental es crear nuevos espacios e instrumentos de participación ciudadana.

Los municipios no pueden ser solo gestores de las políticas sociales, deben asumir la política social convirtiéndola en política socio-económica. Por lo que es necesaria la reforma institucional para que los gobiernos locales actúen con criterios de eficiencia administrativa y democracia política. El municipio, por tanto, debe pasar de una actuación restringida a una política social compleja.

CONCENTRACIÓN

En El Salvador, la eliminación de importantes instituciones del Estado ha pasado a ser una rutina³. Se trata de instituciones que prestan servicios a sectores vulnerables de la población o que reciben fondos significativos del presupuesto nacional. Los servicios que ofrecía la institución cerrada desaparecen o se reducen drásticamente.

Algunas instituciones cerradas son el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), desde su desaparición no existe una política dedicada a la juventud. El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), fue sustituido por el Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF) del cual no se tiene ninguna noticia. El Fondo de Desarrollo Económico y Social (FODES) se redujo del diez por ciento al uno punto cinco por ciento de los ingresos totales del Estado. Se creó la Dirección de Obras Municipales (DOM), a la que se le adjudicó los dineros que antes se destinaban a los gobiernos locales.

El mismo patrón se siguió en el cierre de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), sus funciones fueron asignadas al Banco Central de Reserva. Las funciones de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), las asumiría la hipotética Superintendencia de Regulación Sanitaria. Otras instituciones cerradas son el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) y el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA).

Las razones de los cierres pueden ser la precariedad de las finanzas, el afán de borrar todo vestigio de gobiernos anteriores y el cumplimiento de las exigencias del Fondo Monetario Internacional (FMI). Los cierres institucionales llevan a cavilar que, las condiciones de vida de la población más pobre no son prioridad del gobierno. Esto se corrobora porque está en marcha un proceso de desmontaje de las instituciones de protección social. Por tanto, El Salvador va en retroceso, aunque, la propaganda busque convencer lo contrario⁴.

La tendencia a fines de los años ochenta del siglo pasado era, la descentralización de la administración pública. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el objetivo de la descentralización es aproximar el gobierno a la gente, lograr una ma-

yor transparencia y rendición de cuentas. La descentralización permite mejorar la prestación de los servicios sociales y elevar el nivel de vida de los ciudadanos.

La descentralización refuerza la democracia, porque acerca el nivel de toma de decisiones a quienes se ven directamente afectados por las medidas gubernamentales.

Pero, en El Salvador, el poder de decisión y el uso del dinero se ha concentrado. Consecuencia de esa concentración del poder y del dinero es el abandono de las municipalidades. Y pese a que se redujo el número de municipios, el desarrollo no llega a la gente.

Fruto de los Acuerdos de Paz fue sacar al país de la sombra de la dictadura militar que imperaba desde mil novecientos treinta y dos. Los Acuerdos de Paz, limitaban a la Fuerza Armada (FAES) a la defensa de la soberanía nacional y la integridad del territorio. La remilitarización de la seguridad pública inició en los gobiernos de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). La administración de Bukele les ha devuelto a los militares el papel protagónico que tenían antes de la guerra.

Antes de la guerra, los comicios eran un trámite en que se desoía la voluntad popular. Con los Acuerdos de Paz, El Salvador dio pasos importantes hacia la integridad electoral. Pero desde el primero de mayo de dos mil veintiuno, fecha en que se rompe el Estado de Derecho, el proceso electoral comenzó a contaminarse. Los comicios de dos mil veinticuatro confirmaron el retroceso en materia electoral. Viejas trampas de la dictadura militar se vieron en el escrutinio final. El Salvador, figura ahora como dictadura electoral. Tarde o temprano, será imposible compaginar el discurso oficial con la dura realidad cotidiana.

(Endnotes)

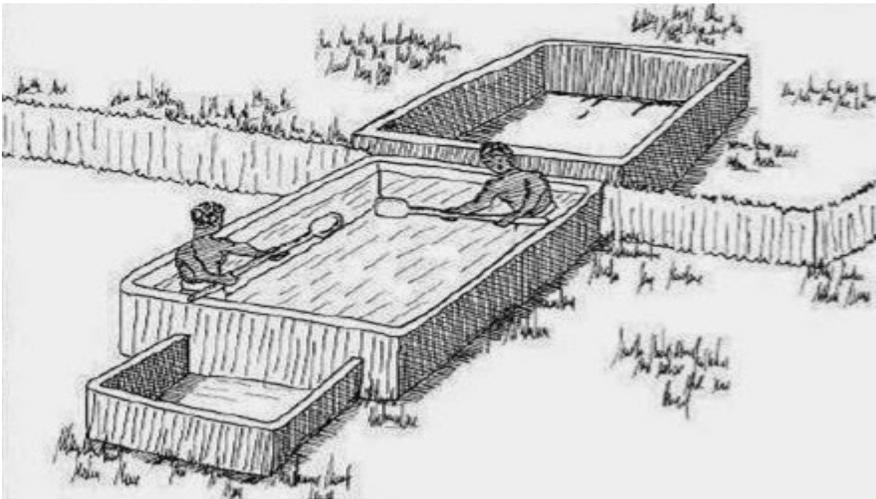
1. Política Social. En: https://es.wikipedia.org/wiki/Política_social

2. Ziccardi, Alicia. Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI. En: scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1405-74252008000400007

3. Editorial UCA. 04/09/2024. Sistemático recorte de la protección social. En: noticias.uca.edu.sv/editoriales/sistemático-recorte-de-la-proteccion-social

4. Editorial UCA. 12/02/2025. El Salvador va en retroceso. En: [Noticias.uca.edu.sv/noticia/el-salvador-va-en-retroceso](https://noticias.uca.edu.sv/noticia/el-salvador-va-en-retroceso)

Datos del añil salvadoreño



Caralvá
Intimissimun

Llamamos Manchones a los campos cultivados de jiquilite

... (fragmento) “Consta

que en 1587 el Ayuntamiento de Guatemala solicitó de la Audiencia que se aumentase el número de esclavos traídos de fuera para que se pudiera ensanchar la industria añilera, pretensión que fue desechada. Los cronistas, hablando de las depredaciones y horribles fechorías de los piratas en las costas boreales de Honduras, refieren que en una de esas invasiones, ocurrida a fines del siglo XVI, se llevaron de Puerto Caballo (hoy Puerto Cortez) gran cantidad de añil, zarzaparrilla, cueros, bálsamo, liquidámbar, cacao, vainilla y otros frutos de valor que allí estaban esperando la flotilla destinada a transportarlos a España”.

“En 1604, según refiere don José Milla en el tomo II, p. 230 de su Historia de la América Central, había en la ciudad de Guatemala veintidós dueños de obrajes, cuyas plantaciones estaban ubicadas en Guazacapán y en Jalpatagua”¹.

“San Vicente se fundó en 1635 por unas cincuenta familias españolas dedicadas al beneficio del jiquilite, a las cuales obligó a formar poblado el Alcalde de San Salvador, por orden del Presidente Quiñones Osorio, para evitar que continuaran cometiendo abu-

sos con los indios de los parajes en que esas familias estaban diseminadas. El P. Gage, que, como se sabe, estuvo en estos países a principios del segundo a principios del segundo cuarto del siglo XVII, vio llegar a Granada, cierto día de 1637, un gran patacho de mulas (por lo menos 300, dice él) procedentes de San Salvador y de Comayagua, cargadas de añil, grana y cueros, y dos días después vio llegar tres recuas, procedentes de Guatemala, una de las cuales iba cargada de añil. Y esto, nótese, sucedía 100 años antes de la fecha en que se pretende se introdujo en América el cultivo del indigotero. En confirmación de lo antedicho recordaré aquí que el dominico Fr. Francisco Vázquez refiere en su Crónica, publicada principios del siglo XVII, que la reventazón del Volcán, ocurrida en 1656 produjo grandes perjuicios en los obrajes o ingenios de “labrar añil” de la provincia de San Salvador (Tomo I, cap.10). Este mismo cronista cuenta que muchos españoles se quedaban por acá “halagados por su buen trato, mantenidos de su abundancia, y presos con los grillos de oro que en el añil entretiene y encanta de una temporada en otra, a sus habitantes”. Dice que en la provincia de San Salvador había (a fines del siglo XVII) más de 200 ingenios, en los que se elaboraban unos 1,000 quintales de añil cada año. Lo que sí es cierto es que hacia 1737 tomó en Centro América gran importancia la industria añilera. Don

Miguel González, que por acuerdo del Consulado escribió en 1822 una Memoria sobre el estado actual del comercio en Guatemala, indica como fecha notable en la industria entre nosotros, el año 1740, en el cual se dice se elaboraron 400,000 libras².

En los apuntamientos sobre la agricultura y comercio del reino de Guatemala que el señor doctor don Antonio Larrazábal, Diputado en las Cortes Extraordinarias de la Nación por la misma ciudad pidió al Real Consulado en Junta de gobierno en 20 de octubre de 1810 consta que en el quinquenio de 1798-1802 se exportaron para Cádiz por el Golfo Dulce Honduras, en buques de registro 22,241 tercios o zurrónes de añil, de 200 libras cada uno. Y era el actual territorio salvadoreño el que producía la mayor parte de esa riqueza³.

“En España se dijo en un tiempo amir en vez de añil, como consta en el siguiente pasaje de las Ordenanzas de Granada: “Y las estriberas, cabecadas y petral sea plateado y amirado de amir fino, dorados encima”. Añil o añil era también el nombre de la “espuma que nada en las calderas cuando se cuece la yerba que llamamos pastel”, según dice Vicente García de la Huerta en sus Anotaciones Plinio. Fr. Juan de dios Cid, religioso franciscano, muerto en San Salvador en 1746, de 77 años de edad, opinaba que la palabra añil se deriva de año, aludiendo a los productos anuales del jiquilite. Así lo enseña en el opúsculo que escribió titulado El Pantero⁴. Pág. 21

El P. Domingo Juarros, quien en su Compendio de La Historia de la Ciudad de Guatemala se expresa así: “Otra producción de la provincia de San Salvador y la que hace la más rica

del Reino de Guatemala es el añil, que los extranjeros llaman índigo. Es verdad que la planta de que se hace, que se nombra jiquilite⁵ (Xiuh-quilit, de xiuhatl -yerba y quilitl-verde: “pastel para teñir” (Molina); planta verde de que se servían las mujeres para teñirse el cabello” (Remi Simeón). Clavigero llama xiuhquilitpitzanac a la planta que da añil. El P. Sahagún hablando de los mercados oficios femeniles dice: “La que embarra las cabezas con unas yerbas llamadas xiuhquilitl que son buenas contra las enfermedades capitales tiene por oficio buscar el barro negro, y traerlo al tianguiz para ponerlo en la cabeza a los que lo quieren, y echar encima las dichas yerbas estando molinas y mezcladas con las hojas de un árbol que se dice vixachi (o huizachi) y con la corteza llamada quauhtepuztlí; a veces vende el barro mezclado solamente con las dichas hojas y con la corteza sin dichas yerbas”. Y en otro lugar, hablando de colores, refiere que “hay una yerba en las tierras calientes que se llama xiuhquilitl, majan esta yerba y exprímenla el zumo, y echando unos vasos; allí se seca o se cuaja. Con este color se tiñe lo azul oscuro y resplandeciente, es color preciado. (Xiquilite o yerba del añil). El “barro negro”, de que habla el P. Sahagún era llamado zatap por los quichés.⁶

La historia del añil es extensa puesto que enlaza el modelo colonial y la época de la Independencia, además su sistema artesanal, producción, exportación, transporte, el modelo precapitalista industrial; como podemos observar tiene orígenes precolombinos, la producción documentada implica además al Montepío de cosecheros de añil, cuya cuna fue la ciudad de San Vicente -según Barberena-, la decadencia del añil se inicia a los primeros años del siglo XIX, así lo demuestran decretos del año 1840, al igual que los primeros

años de la Administración del General Gerardo Barrios, pero el 23 de marzo de 1846 Gerardo Barrios escribió al Presidente del Estado Licenciado Eugenio Aguilar “ Cuando estuve en Morazán en Costa Rica me interesé en el cultivo del café y yo creo que en este fruto está el porvenir del Salvador”⁷ esa condición marcaría un antes y un después de la historia del modelo agrícola de la nación; se conservan datos del añil exportados entre 1864 - 1912, pero el café tiene como antecedente la primera Ley de protección de la caficultura el 28 de mayo de 1846.

Bibliografía

En Industria añilera salvadoreña/Santiago I. Barberena – Diccionario Histórico-Enciclopédico de la República de El Salvador / Miguel ángel García – San Salvador: Imprenta Nacional, 1954. 1546-1946

Monografías históricas del Departamento de Santa Ana / Jorge Lardé y Larín – San Salvador: Ministerio del interior, 1955 pág. 126.

1. Idem pág 23
2. Idem pág 24
3. Idem pág 25
4. Diccionario Histórico-Enciclopédico de la República de El Salvador / Miguel ángel García – San Salvador: Imprenta Nacional, 1954. 1546-1946 pág 21 – Tomo 2
5. Idem pág 26
6. Idem pág 26
7. Monografías históricas del Departamento de Santa Ana / Jorge Lardé y Larín – San Salvador: Ministerio del interior, 1955 pág. 116.

Tiempo de Cuaresma



Marlon Chicas –
El Tecleño
Memorioso

• Cómo olvidar aquellos tiempos de Cuaresma, la lluvia de los motates o jocotes, el chirrido de las Cigarras evocando el sufrimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y su sacrificio de amor por la humanidad, de acuerdo con nuestros mayores?

Lejos están estos simpáticos homópteros que solían posarse en árboles de parques y jardines, que en ocasiones propiciaba ser víctima de su micción o adherencia a la camisa de algún despistado parroquiano en la Ciudad de Las Colinas.

El desaparecimiento de estos insectos es producto de la masiva deforestación de nuestros bosques, por lo que lejos quedará el cantar de estos homópteros augurando la llegada de Cuaresma, época de oración y conversión, perpetuando la fragilidad del hombre en su paso por la vida.

Cuaresma del latín significa cuadragésimo día, y es el tiempo litúrgico destinado a la preparación espiritual de la fiesta de Pas-

cua, días de purificación e iluminación interna, celebrado en la iglesia católica, copta, ortodoxa, anglicana, entre otras, aunque con inicios y duraciones distintas.

En el recuerdo quedará la procesión del Santo Vía Crucis los viernes de Cuaresma por Santa Tecla, en la que piadosas familias instalaban en sus casas las 14 estaciones según el orden señalado por los presbíteros de aquel tiempo. Altares ataviados de cortinas blancas y moradas sobre las que pendían grandes cuadros de madera tallada, reflejando la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Sin olvidar las prohibiciones de nuestros mayores en cuanto a: no correr, escupir, proferir malas palabras, escuchar música estridente, comer carne o realizar trabajos en viernes, so pena de una reconvencción ante el incum-



plimiento de estas normas.

La elaboración de platos tradicionales de la época como: pescado seco envuelto en huevo, tamales pisques, jocotes en miel o torrijas entre otras delicias culinarias, no prohibidas en este tiempo santo.

El Santo Vía Crucis de la Parroquia de Concepción hasta el amanecer, bajo el compás de “La Granadera” en-

tre otras marchas, los cantos penitenciales de “Carlitos” (+), el sonar de matracas de Toñito “Dame cinco” (+). Señoras y jovencitas ataviadas con mantillas rezando compasivamente el Santo Rosario bajo la luz de las velas, durante la noche y madrugada.

“La cuaresma nos llega como un momento providencial para cambiar ruta, para recuperar la capacidad de re-

accionar ante la realidad del mal que siempre nos desafía” Papa Francisco.

Vivamos esta Cuaresma con las enseñanzas de Jesús, hoy como ayer, pidiendo su infinita misericordia para nuestra amada Ciudad de Santa Tecla.

Poemas de Julio Torres-Recinos

Julio Torres-Recinos (Chalatenango, El Salvador, 1962) escribe poesía y cuento. Ha publicado los libros de poesía “Crisol del tiempo”, “Nosotros”, “Fronteras”, “Una tierra extraña”, “Hojas de aire”, “Noventa poemas de amor”, “Entonces”, “El loco”, “El tiste”, “¿Y si mañana?”, “La voz del viento” y “Los rostros del miedo” (libro bilingüe que apareció con el título “The Faces of Fear”). Su poesía ha aparecido en revistas, periódicos y antologías, canadienses, latinoamericanas y españolas. En 2004 la Editorial L’Harmattan de Francia publicó “Crisol del tiempo y Nosotros en un libro bilingüe titulado Creuset du temps et Nous autres”. Julio Torres, en 2017 y 2019 participó en el Festival Internacional “Noches de Poesía de Curtea de Arges en Rumania”, donde lanzó su libro bilingüe rumano-español “Nebunul”, “tristul” (El loco, el triste). Su último libro de poesía “Lo cortés y lo valiente”.

Ha coeditado cuatro antologías de literatura hispano canadiense: tres de cuento y una de poesía. “Con Aurora después y otros cuentos” publicado por Niram Art en Madrid, España, en 2013 y 2017 edición canadiense, publicada por Lugar Común Editorial.

Es Catedrático de la Universidad de Saskatchewan, donde enseña lengua y literatura.



EL GATO IGNORA

El gato ignora
que hace frío afuera,
que aunque hace sol
y es un día claro y limpio,
inocente,
que aunque es otoño,
el invierno saluda
con su mano cruel.
Desde el calor de la casa
el gato ignora
lo que pasa en el mundo,
cree que en el mundo
hay sol y comida,
que hay calor y cobijo,
que a todos les sirven
la comida a tiempo,
que hay donde pasar la
noche,
que si lloras, mamas.

LA GENTE QUEDA

La gente queda
en las fotografías
con ojos sombríos

o con el cuello torcido,
sin sospechar
que el tiempo
los olvidará
tal como quedaron,
con una sonrisa pícaro,
con una mirada
dirigida hacia
la parte que no está
enmarcada en la foto.
La gente queda seria
porque un zapato que les
molesta
a veces con un dolor
de estómago,
a veces melancólicos
enojados
desesperados
porque les hacen
perder el tiempo,
huraños,
pensando
(a veces llorando)
en las canas
que cada día se ven más.
La gente, a veces, queda
en las fotografías

con el último gesto
con que podemos burlar
a la muerte.

SOLES QUE PÁRTENSE

En la vida hay crepúsculos
que nos hacen llorar,
porque hay soles que pár-
tense
y no vuelven jamás.

Rubén Darío

Las tardes de montar a ca-
ballo quedaron
perdidas en los cerros,
el pueblo que contemplá-
bamos a lo lejos
existe sólo en el recuerdo;
igual los amigos que no res-
ponden cartas
que dicen si te conocí no
me acuerdo;
los paseos por el río
mientras el sol de la tarde
se dibujaba con las hojas
de los árboles,

todo se ha ido.

La mañana volverá como
volverán las hojas
otras horas otros amigos
otras tardes,
pero sabemos que el mar
que baña la playa se va y no
vuelve,
que la luna que se va llo-
rando por los árboles
no vuelve, que la felicidad
no vuelve,
se va como una frente
que no quiere dejar besar-
se más,
se va como los pájaros em-
prenden
el largo vuelo sin saber
si los espera un puerto
o si las alas los traicionarán
en la inmensa travesía por
el mar.

QUÉ SERÍA DE LA NIEVE

¿Qué sería de la sombra

sin el árbol que la prote-
ge?

¿Qué sería del nido
sin el pájaro?
¿Qué será del cauce
sin el río
que lo habita?
¿Qué sería del sol
sin el día
de la nube
sin la tarde?
¿Qué sería del mar
sin la espuma
sin los peces;
del agua
sin la sed
que la busca?
¿Qué sería de los juegos
sin los niños?
¿Qué sería de la nieve
sin el misterio
sin la oscuridad
sin el viento
de mano suave?

(En) cuent (r) o

(mayo de 1990)

Rafael Lara-Martínez
Tecnológico de Nuevo
México

rafael.laramartinez@nmt.
edu

Desde Comala siempre...

Siempre leía al caminar. Era una costumbre que adoptara a temprana edad en el Colegio. Desde entonces solía dar vueltas a lo largo de un pasadizo abierto hacia el patio. Marchaba recto, sin tropezar, con una novela en la mano, mientras su mirada oscilaba entre el libro y el paisaje que se ofrecía al frente. Siempre prefería un lugar despejado y descubierto para la lectura.

Un equilibrio y una destreza, adquiridos desde niño, le permitían incluso caminar con cierta agilidad y ligereza, al tiempo que su mente vagaba entre las letras. Le encantaba ese vaivén, ya que en ese cambio de horizontes confundía las figuras, que a veces casi topaban con él, con los personajes de la ficción. Más aún, llegaba al punto de ignorar si sus pasos lo conducían por las escenas de la novela, mientras su mente leía y descifraba el entorno, o bien si se trataba en realidad de la más prosaica y corriente delimitación de planos.

Sí, era esa especie de mezcla y trasposición de ambientes lo que más le fascinaba.

Esa suerte de aleación de la imagen, de la copia y de lo verídico, lo constituía en lo más profundo y verídico de su ser. Asimismo se imaginaba que transcurría su vida, como una vacilación constante entre el sueño y la vigilia, entre su anhelo de quebranto y la vida rutinaria.

Por eso no le pareció en absoluto una casualidad cruzarse con ella ese día. Iba simplemente prosiguiendo la costumbre de caminar leyendo al en-

tregar un documento a la oficina. Había perdido ya la esperanza de ver —durante los largos meses de un verano vacío— a quien amara tan enternecidamente. Pero al doblar la esquina, su mirada astuta y advertida, la cual dirigía al frente para no tropezar torpemente, no podía engañarlo. Era ella quien se aproximaba en sentido contrario al suyo, hasta alcanzar la misma puerta de entrada al edificio que albergaba las oficinas. Sabía que ella llegaba diariamente. Conocía sus horarios, su recorrido habitual.

Sin embargo, como le había prometido sino olvidarla, al menos no proseguir sus pasos ni asediarla, al principio titubeó. Quiso retroceder y tomar otro camino, evadir todo contacto de ojos y todo cruce de palabras. Pero algo lo retuvo, una inercia, una convicción de lo ineluctable y necesario le impidió dar marcha atrás. Si nunca había creído en el encuentro fortuito, menos aún ahora que se hallaba persuadido de la existencia de una fuerza de atracción superior. Sólo ella podía explicar su presencia inesperada. Sí, juzgaba que la idea de azar era una pura invención descabellada, porque si dos seres se juntan y se unen, de manera casual, es porque hay en ese encuentro algo de deliberado y de previsto.

Obviamente, su pensamiento no rayaba en la ingenuidad. Esa previsión no podía tratarse de la expresión consciente de sus propias voluntades, sino de algo más profundo y arraigado en sus deseos. Pero ese algo no era propio a él, sino conjunto, puesto que de otra manera no habría encuentro alguno. Si ella apareciera a su frente en ese instante, su propio anhelo la había hecho coincidir con él. Sin admitirlo, ambos latían a la misma palpitación de afán y de búsqueda.

Por eso no retrocedió. Se convenció a sí mismo en esa visión instantánea, pero deslumbrante, que se trataba de una verdadera cita. No era un hallazgo furtivo,

sino el descubrimiento conjunto. Aunque fuera disimulado, prevalecía la intensidad de la atracción. Sí, él lo sabía con mayor certeza ahora, porque había hecho lo posible por evitarla varias semanas. Había aceptado con resignada nostalgia el quiebre definitivo y tajante, pese a la plenitud del sentimiento que lo embargara ese día.

Sí, le había prometido no buscarla más, no acechar en absoluto, ni siquiera pedirle una materialización simbólica del amor. Nada. Esa separación tan repentina e incisiva, la había asumido con la misma melancolía y pasión de ánimo que le otorgara, durante su adolescencia, la escucha de un bolero interpretado por el Trío Los Ases. Cuando ella le tomara su mano, la besara tierna y dilatadamente, él observaba la transparencia de sus ojos. Si figura iba desvaneciéndose, poco a poco, cual si estuviera conformada de un vapor húmedo y brillante. Una música lejana y triste cantaba: “nosotros que nos queremos tanto...debemos separarnos...no me preguntes más”. No sin un sesgo cursi ahora. Pero en ese instante, al encontrarla frente a frente. Luego de varias semanas de silencio y de separación, sabía o imaginaba quizás, que algo duradero permanecía en el trasfondo. Como todos sus colegas la conocían y trabajaban con ella también, había de pretender que ese cruce casual no llevaría más contacto que el establecido por las reglas del espacio público y de la cortesía. La etiqueta y la distancia mediaron nada más en ese breve momento. Pese a que él debiera esconderlos, el revuelo de su corazón y la exaltación de los sentimientos no dejaron de perturbarlo en seguida.

Le quedó ese sinsabor, ese gusto insípido de la cita que se resuelve en el mero contacto ordinario e inexpresivo. Pero como una impresión de gozo y de alegría callada y oculta habitara en su intimidad, llegó a la conclusión que aquella emoción infantil de desdoblamiento lo seguía embargando, pese a los



"Visita inesperada (1958)", Remedios Varo

años. Si siendo niño su vida transcurriera entre las escenas novelescas, la marcha y los encuentros rutinarios, el presente se le ofrecía como el cruce entre una aflicción discreta y silenciosa, pero definitiva y profunda en su ser propio, y el simple asentimiento del saludo acostumbrado y fácil.

Sólo esperó unos minutos más en el edificio para cumplir con legalidades y entrega de papeles legales. Salió luego a diluirse en el paisaje de un verano maduro. Pensaba como su reserva y su secreto, esa intimidad taciturna tan suya, contrastaba con el verde intenso de los árboles y con el azul penetrante de un día soleado y sin nubes.

Era algo propio y distintivo que en ese momento lo hacía discrepar de su entorno entero. Y la única manera que podía recuperarlo era afinando su sensibilidad artística, para lograr expresar, tal vez algún día, su amor inconfesado, esa novela de ficción que proyectaba y escuchaba, a la vez, en ese panorama.

Caminaba y pensaba. Leía, de reojo miraba el paisaje. Ese encuentro era puro cuento, un hecho fingido, una pura apariencia. Eso era lo único que sobrevivía luego de la bifurcación. O, quizás fuese una fá-

bula, un invento, el cual siempre precedía y fabricaba cualquier unión. A saber. Pero, al cruce de dos caminos, había siempre algo ilusivo que fundaba o resolvía el entredós.

Sin lograr resolver esa interrogante, por el momento no podía hacer sino que su pena se evaporase, bajo el sol incandescente y agobiante. Nadie lo acompañaría durante ese largo deambular, salvo la figura de un recuerdo, de un amor perdido e imposible, pero cuyos ojos transparentes y, sobre todo, cuyos cabellos lacios y rubios, celebrarían cuales cuerdas de guitarra o de arpa, al entonar un nuevo bolero, más dulce y acorde a su actual sentimiento de fuga. “Vivir a tu lado, con el pensamiento fuera de lugar...sentirme angustiado, viendo que se pierda la felicidad...”.

De todas maneras, ya lo había perdido todo, pues era un apátrida y no tenía un lugar en el mundo al cual regresar. Salvo —leía en el libro a mano— la esperanza consistía en volver a ese cielo azul celeste, cuya intensidad sin nube le abría la puerta de su casa.

No. de Expediente: 2025233271
 No. de Presentación: 20250392948
 CLASE: 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **INVERSIONES BRIKO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **BRIKO, S.A. DE C.V.**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: Las palabras **VERDESSA RESIDENCE**; cuya traducción al castellano es **VERDESSA RESIDENCIA**, que servirá para: **AMPARAR: Servicios inmobiliarios**, incluyendo la administración de bienes inmuebles, el alquiler y venta de apartamentos, terrenos y casas, Clase: 36.
 La solicitud fue presentada el día trece de febrero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de febrero del dos mil veinticinco.

No. de Expediente: 2025233224
 No. de Presentación: 20250392842
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DMARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, de nacionalidad **GUATEMALTECA**, solicitando el registro del **NOMBRE COMERCIAL**, consistente en: la palabra **REDIPAT**, que servirá, para: **IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA ASISTENCIA CON PATRULLAS PARA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, GESTIONANDO MEDIANTE UN AVANZADO CENTRO DE OPERACIONES CON PATRULLEROS MUY SELECCIONADOS Y ALTAMENTE CAPACITADOS**.
 La solicitud fue presentada el día doce de febrero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de febrero del dos mil veinticinco.

REDIPAT

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador auxiliar
2a. Publicación
(13-15-17 marzo/2025)

VERDESSA RESIDENCE
 Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-15-17 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025233223
 No. de Presentación: 20250392841
 CLASE: 45.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DMARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, de nacionalidad **GUATEMALTECA**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: la palabra **REDIPAT**, que servirá para: **AMPARAR: SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE BIENES, MATERIALES Y PERSONAS, ASISTENCIA CON PATRULLAS PARA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, GESTIONANDO MEDIANTE UN AVANZADO CENTRO DE OPERACIONES, CON PATRULLEROS MUY SELECCIONADOS Y ALTAMENTE CAPACITADOS**. Clase: 45.
 La solicitud fue presentada el día doce de febrero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de febrero del dos mil veinticinco.

SECUR

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador auxiliar
2a. Publicación
(13-15-17 marzo/2025)

REDIPAT
 Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador auxiliar
2a. Publicación
(13-15-17 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025233228
 No. de Presentación: 20250392846
 CLASE: 45.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DMARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, de nacionalidad **GUATEMALTECA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la expresión **SECUR** y diseño, que servirá para: **AMPARAR: SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE BIENES MATERIALES, Y PERSONAS, ASISTENCIA CON PATRULLAS PARA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, GESTIONANDO MEDIANTE UN AVANZADO CENTRO DE OPERACIONES, CON PATRULLEROS MUY SELECCIONADOS Y ALTAMENTE CAPACITADOS**. Clase: 45.
 La solicitud fue presentada el día doce de febrero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de febrero del dos mil veinticinco.

SECUR

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador auxiliar
2a. Publicación
(13-15-17 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025233229
 No. de Presentación: 20250392847
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DMARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, de nacionalidad **GUATEMALTECA**, solicitando el registro del **NOMBRE COMERCIAL**, consistente en: la expresión **SECUR** y diseño, que servirá para **SERVIR PARA IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN EL ÁREA DE SEGURIDAD DE PERSONAS, OBJETOS, VALORES Y BIENES ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN A PERSONAS INDIVIDUALES O JURÍDICAS DE NATURALEZA COMERCIAL, BANCARIA, RESIDENCIAL, PRIVADA Y EJECUTIVA**. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día doce de febrero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de febrero del dos mil veinticinco.

SECUR

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador auxiliar
2a. Publicación
(13-15-17 marzo/2025)
 No. de Expediente: 2025233231
 No. de Presentación: 20250392849
 CLASE: 40.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DMARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, de nacionalidad **GUATEMALTECA**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: la expresión **Go Armor blindaje invisible**; y diseño, que se traduce al idioma castellano como: **Ir Armadura blindaje invisible**. Se concede exclusividad en su conjunto, tomando en cuenta el diseño, el trazo de las letras y la combinación, colores, ya que sobre de las palabras **GO ARMOR, BLINDAJE e INVISIBLE**, individualmente consideradas no se concede exclusividad por ser de uso común o necesarias en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para **AMPARAR: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE FABRICACIÓN POR ENCARGO, RELACIONADOS CON BLINDAJE DE VIDRIOS O DE SEGURIDAD, PLANOS O CURVOS; Y ARTÍCULOS QUE INVOLUCREN AL VIDRIO, ESPEJOS CURVOS O DE VIGILANCIA**. Clase: 40.
 La solicitud fue presentada el día doce de febrero del dos mil veinticinco.
 Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de febrero del dos mil veinticinco.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador auxiliar
2a. Publicación
(13-15-17 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025233234
 No. de Presentación: 20250392852
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **DMARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, de nacionalidad **GUATEMALTECA**, solicitando el registro del **NOMBRE COMERCIAL**, consistente en: la expresión **Go Armor blindaje invisible** y diseño; que se traduce al idioma castellano como: **ir armadura blindaje invisible**. Se concede exclusividad en su conjunto, tomando en cuenta el diseño, el trazo de las letras y la combinación de colores, ya que sobre de las palabras **GO, ARMOR, BLINDAJE e INVISIBLE**, individualmente consideradas no

se le concede, exclusividad por ser de uso común o necesarias en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Art. 56 relacionado con el Art. 29 ambos de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos que servirá para **IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIO COMERCIAL, CONSISTENTE EN LA FABRICACIÓN COMERCIALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIOS BLINDADOS O DE SEGURIDAD, PLANOS O CURVOS, Y ARTÍCULOS Y EQUIPOS QUE INVOLUCREN AL VIDRIO O ESPEJOS CURVOS; O DE VIGILANCIA, ASÍ COMO PLANOS PARA EL SECTOR AUTOMOTRIZ INDUSTRIAL O ARQUITECTÓNICO**.
 La solicitud fue presentada el día doce de febrero del dos mil veinticinco.
 Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de febrero del dos mil veinticinco.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador auxiliar
2a. Publicación
(13-15-17 marzo/2025)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
 (Felipe)

No. de Expediente: 2025232958
 No. de Presentación: 20250390198
 CLASE: 18.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **YETI Coolers, LLC**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: La palabra **YETI** y diseño, que servirá para: **Amprar Cores para mascotas; correas para animales; collares para mascotas; collares para animales; Placas de identificación para mascotas especialmente adaptadas para ser fijadas a correas o collares de mascota**. Clase: 18.
 La solicitud fue presentada el día seis de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de febrero del dos mil veinticinco.

YETI

Herminia Elizabeth Lozano Zeliódn
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(15-17-19 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232896
 No. de Presentación: 20250391982
 CLASE: 09, 18.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **YETI Coolers, LLC**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: La palabra **YETI** y diseño, que servirá para: **AMPARAR: Bolsas para computadoras; bolsos diseñados para ordenadores portátiles**. Clase: 09. Para: **AMPARAR: Bolsas; Mochilas; bolsos de viaje; Bolsas de lona; Equipaje; Bolsas de fin de semana; Bolsas de senderismo; Mochilas de día; Mochilas de camping; Equipaje flexible; Bolsas deportivas; Bolsas de caza; Bolsas de carga; Bolsas de transporte multiusos; Bolsas tipo tote; bolsos de mensajero; Arneses adaptados para bolsas; Arneses adaptados para mochilas; correas de arnés; Accesorios para bolsas de senderismo, a saber, arneses**. Clase: 18.
 La solicitud fue presentada el día tres de febrero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de febrero del dos mil veinticinco.

YETI

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(15-17-19 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232958
 No. de Presentación: 20250392117
 CLASE: 12.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **YETI Coolers, LLC**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: La palabra **YETI** y diseño, que servirá para: **AMPARAR: Porta-enfriadores adaptados para uso en carros de golf, vehículos todoterreno (ATVs) y vehículos utilitarios (UTVs); Soportes especialmente adaptados para su uso en carros de golf, vehículos todoterreno (ATVs) y vehículos utilitarios (UTVs) para sujetar enfriadores portátiles, neveras portátiles y cajas de carga y almacenamiento; Accesorios para carros de golf, vehículos todoterreno (ATV) y vehículos utilitarios (UTV), a saber, porta-enfriadores portátiles montados en enganches; Accesorios para carros de golf, vehículos todoterreno (ATV) y vehículos utilitarios (UTV), a saber, accesorios especialmente diseñados para sujetar enfriadores portátiles, neveras portátiles y cajas de carga y almacenamiento a carros de golf, vehículos todoterreno (ATVs) y vehículos utilitarios (UTVs); Soportes en forma de monturas metálicas para usar como asiento, especialmente adaptados para carros de golf, vehículos todoterreno (ATVs) y vehículos utilitarios (UTVs); Accesorios para carros de golf, vehículos todoterreno (ATV) y vehículos utilitarios (UTV), a saber, asientos montados en enganches**. Clase: 12
 La solicitud fue presentada el día cuatro de febrero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de febrero del dos mil veinticinco.

YETI

Herminia Elizabeth Lozano Zeliódn
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(15-17-19 marzo/2025)

No. de Expediente: 202523281
 No. de Presentación: 20250390905
 CLASE: 25.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **YETI Coolers, LLC**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: La palabra **YETI**, que servirá para: **AMPARAR: camisetas sin mangas; tops cortos; polerón jerseys con capucha; suéteres; abrigo sin mangas; camisas tipo polo; bermudas;**

pantalones largos; pantalones deportivos; Camisas de viento; chaquetas cortavientos, chaqueta ligera; chaquetas acolchadas; camisas de manga larga; suéteres de manga larga jerseys de vestir; camisetas deportivas; jerseys de fútbol; ropa interior térmica; calcetines térmicos; bufandas de invierno. Clase: 25.
 La solicitud fue presentada el día quince de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de febrero del dos mil veinticinco.

YETI

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(15-17-19 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025233146
 No. de Presentación: 20250392697
 CLASE: 12.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **IREPA, S.A. DE C.V.**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: La palabra **LEAPMOTOR**, que servirá para: **AMPARAR: Vehículos**. Clase: 12.
 La solicitud fue presentada el día once de febrero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de febrero del dos mil veinticinco.

LEAPMOTOR

Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(15-17-19 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025233148
No. de Presentación: 20250392700
CLASE: 39.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de XKP TURISMO, S.A. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: La palabra XCAPE DESCUBRE LA EXPERIENCIA y diseño; xcape se traduce literalmente al idioma castellano como escape que servirá para: Amparar: Servicios de Transporte; organización de viajes, excursiones y tours, a través de agencias de viaje. Clase: 39.
La solicitud fue presentada el día once de febrero del dos mil veinticinco.

amarillo; almohadas; cerraduras no metálicas. Clase: 20.
Para: AMPARAR: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cucharillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado; excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza; contenedores para artículos de tocador. Clase: 21.
La solicitud fue presentada el día catorce de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de febrero del dos mil veinticinco.

PROTÉGÉ

Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 1a. Publicación (15-17-19 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025233257
No. de Presentación: 20250392922
CLASE: 36.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS MIGUEL ESPINO ARRIETA, en su calidad de APODERADO de VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Un diseño identificado como DISEÑO DE CRUZ, que servirá para: AMPARAR: Servicios financieros, monetarios y bancarios, a saber: servicios de tarjetas de crédito; servicios de tarjetas de débito; servicios de tarjetas de cargo; servicios de tarjetas prepaño; servicios de tarjetas inteligentes; transacciones: electrónicas de crédito y débito; transferencia electrónica de fondos; servicios de procesamiento de pagos; servicios de autenticación y verificación de transacciones; reemplazo de efectivo prestado por tarjetas de crédito y débito; servicios de cambio de divisas; servicios de banca en línea; servicios de pago de facturas; acceso a depósitos y servicios de cajeros automáticos; servicios de cambio de cheques y desembolso de efectivo; difusión de información financiera y datos de pagos electrónicos, incluidos a través de una red informática global. Servicios de seguros; servicios inmobiliarios. Clase: 36.
La solicitud fue presentada el día trece de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de febrero del dos mil veinticinco.



Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 1a. Publicación (15-17-19 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232789
No. de Presentación: 20250391743
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Pfizer Inc., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra ZUMRAD, que servirá para: Amparar: Productos farmacéuticos, preparaciones para uso veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintinueve de enero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador, treinta de enero del dos mil veinticinco.

ZUMRAD

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1a. Publicación (15-17-19 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025233209
No. de Presentación: 20250392818
CLASE: 45.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Global Name Services LLP, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras DLA PIPER, que servirá para AMPARAR: Servicios jurídicos; servicios de seguridad para la protección física de bienes materiales y personas; servicios de clubes de encuentro, servicios de redes sociales en línea; servicios funerarios; cuidado de niños a domicilio. Clase: 45.
La solicitud fue presentada el día doce de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de febrero del dos mil veinticinco.

DLA PIPER

Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 1a. Publicación (15-17-19 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025233208
No. de Presentación: 20250392817
CLASE: 45.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Global Name Services LLP, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras DLA PIPER Y diseño, que servirá para: AMPARAR: Servicios jurídicos; servicios de seguridad para la protección física de bienes materiales y personas; servicios de clubes de encuentro, servicios de redes sociales en línea; servicios funerarios; cuidado de niños a domicilio. Clase: 45.
La solicitud fue presentada el día doce de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de febrero del dos mil veinticinco.



Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 1a. Publicación (15-17-19 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025233294
No. de Presentación: 20250393009
CLASE: 08, 29, 30, 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de FAENA BRANDS, S.L., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: Un diseño identificado como diseño tridimensional de cuchara, que servirá para: Amparar: Cucharas, tenedores y cucharillos. Clase: 08. Para: Amparar: Carne; pescado; carne de ave; carne de caza; extractos de carne; frutas, verduras y hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas comestibles; confituras; compotas; mermeladas; frutas y verduras para untar; huevos; leche; productos lácteos; yogur; aceites y grasas comestibles; frutos secos tostados; coberturas de frutos secos y procesados; semillas comestibles. Clase: 29. Para: Amparar: Café; té; cacao; azúcar; arroz; tapioca; sagú; sucedáneos del café; harinas y preparaciones a base de cereales; pan; productos de pastelería y de confitería helados, yogur helado; Bebidas de helado; sorbete; miel; jarabe de melaza; levadura; polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre; salsas (condimentos); especias; hielo; edulcorantes naturales; productos dulces de cobertura y relleno y productos de apicultura; chocolates y postres; aliños; aderezos y condimentos. Cereales; galletas; muesli. Clase: 30. Para: Amparar: Servicios de restauración (alimentación); servicios de bebidas y comidas preparadas; servicios de catering; provisión de alimentos y bebidas; servicios de heladería; servicios de cafetería. Clase: 43.
La solicitud fue presentada el día catorce de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de febrero del dos mil veinticinco.

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de febrero del dos mil veinticinco.



Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 1a. Publicación (15-17-19 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025233258
No. de Presentación: 20250392924
CLASE: 05, 29, 30, 32.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras Nestlé VITAL y diseño, que servirá para: AMPARAR: Suplementos dietéticos y nutricionales; vitaminas; preparaciones vitamínicas, preparaciones a base de minerales; preparaciones y sustancias vitamínicas; sustitutos de comidas para uso médico; fibras dietéticas; suplementos alimenticios a base de proteínas en polvo; Mezclas de bebidas dietéticas para usar como sustitutos de comidas con fines médicos; batidos de sustitución de comidas con fines médicos; bebidas de sustitución de comidas con fines médicos; bebidas nutricionalmente fortificadas para uso médico; agua fortificada con nutrientes para uso médico; bebidas enriquecidas con vitaminas para uso médico; agua enriquecida con vitaminas para uso médico; barras para sustitución de comidas con fines médicos; refrigerios sustitutos de comidas con fines médicos. Clase: 05. Para: AMPARAR: platos cocinados a base de vegetales, patatas,

frutas, carne, aves, pescado y productos alimenticios provenientes del mar; sopas, sopas concentradas, preparaciones para hacer sopas, sopa, cubos de caldo, caldo también en forma de cubos, tabletas o polvo, preparaciones para hacer caldo, caldos concentrados; preparaciones para hacer sopa; consomés; puré de vegetales; puré de frutas; leche, crema, mantequilla, queso y otras preparaciones a base de leche; productos lácteos; sucedáneos de la leche; bebidas a base de sucedáneos de la leche (en las que predomine los sustitutos de leche); bebidas de leche con predominación de leche; leche en polvo; leche evaporada; leche condensada; leche condensada azucarada; postres a base de leche y postres a base de crema; bebidas a base de leche que contienen cereales y/o chocolate; yogurts; bebidas y productos a base de yogurt; yogures no lácteos; yogures y bebidas de yogur a base de soja; yogures y bebidas de yogur a base de ingredientes de origen vegetal; yogures y bebidas de yogur hechos a base de frutos secos; leche de soja (sustituto de la leche); leche y bebidas a base de origen vegetal incluidas en esta clase; leche y bebidas a base de frutos secos incluidas en esta clase; sustitutos de productos lácteos a base de origen vegetal y frutos secos, particularmente anacardos, arroz, soja, almendras, coco, avena, avellanas y nueces; bebidas a base de leche de coco; batidos y licuados (smoothies) hechos de frutas, vegetales, productos lácteos y/o cereales (donde el contenido de leche sea alto); bebidas a base de lácteos que contienen avena, cereales, jugos de frutas y/o jugos con sabor a frutas; preparaciones proteicas para el consumo humano; bebidas y productos alimenticios enriquecidos con elementos nutricionales y/o dietéticos para uso no médico, incluidos en esta clase; preparaciones para hacer bebidas a base de productos lácteos; bebidas y preparaciones a base de leche; productos alimenticios y bebidas a base de productos lácteos enriquecidos con elementos nutricionales y/o dietéticos para uso no

médico; preparaciones para hacer bebidas a base de lácteos; bases para preparar batidos de leche; batidos de leche. Clase: 29. Para: AMPARAR: Cacao; preparaciones a base de cacao; bebidas a base de cacao; chocolate; productos a base de chocolate; preparaciones a base de chocolate; bebidas a base de chocolate; yogur helado; cereales procesados; cereales para el desayuno; productos alimenticios a base de arroz, también en forma de platos cocinados; productos alimenticios a base de avena, también en forma de platos cocinados; productos alimenticios a base de cereales, también en forma de platos cocinados; cereales y preparaciones hechas de muesli; cereales calientes; avena procesada; sémola de avena; gachas; bebidas y alimentos a base de cereales enriquecidos con elementos nutricionales y/o dietéticos para uso no médico, incluidos en esta clase; comidas preparadas que consisten principalmente en pasta o arroz; almuerzos en caja que consisten en arroz, con carne, pescado o verduras añadidos. Clase: 30. Para: AMPARAR: Aguas sin gas, aguas con gas o carbonatadas, aguas tratadas, aguas de manantial, aguas minerales, aguas de mesa, aguas saborizadas; bebidas funcionales y/o nutricionales a base de agua, incluidas con vitaminas, minerales o hierbas; bebidas con sabor a frutas y bebidas a base de frutas, jugos de frutas, concentrados de frutas y jugos de vegetales; néctares, néctares de frutas (bebidas), bebidas de frutas sin alcohol; bebidas sin alcohol a base de frutas y/o con sabor a frutas; limonadas, sodas [aguas] y otras bebidas sin alcohol; siropes, extractos y esencias y otras preparaciones para hacer bebidas sin alcohol (excluyendo aceites esenciales); bebidas a base de agua con extractos de té; bebidas a base de fermentos lácteos; bebidas a base de suero de

leche; bebidas a base de soja; bebidas a base de malta; bebidas no alcohólicas a base de malta; bebidas isotónicas; bebidas energéticas; bebidas mixtas de frutas o vegetales (smoothies); sorbetes (bebidas); bebidas sin alcohol enriquecidas con elementos nutricionales y/o dietéticos; bebidas sin alcohol elaboradas a partir de ingredientes de origen vegetal; bebidas mixtas y licuados (smoothies) hechos predominantemente de frutas o vegetales y que contienen productos lácteos y/o semillas; jugos de vegetales [bebidas]; bebidas sin alcohol a base de frutos secos, bebidas sin alcohol con proteínas de origen vegetal; bebidas a base de cereales, excepto los sustitutos de la leche; bebidas a base de cereales, excepto los sustitutos de la leche, enriquecidas con elementos nutricionales y/o dietéticos incluidos en esta clase; preparaciones para la fabricación de bebidas. Clase: 32
La solicitud fue presentada el día trece de febrero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de febrero del dos mil veinticinco.



Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 1a. Publicación (15-17-19 marzo/2025)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web: www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Eslovena Nika Prevc implanta récord mundial en esquí

Vikersund, Noruega/Prensa Latina

La eslovena de 19 años Nika Prevc implantó este viernes aquí una nueva marca mundial en salto de esquí al lograr un registro de 236 metros.

Prevc, estimada niña prodigio del esquí, estableció la cuota en dos ocasiones, al hacerlo en el primer y tercer saltos, de los entrenamientos previos a la prueba de la Copa del Mundo para de tal forma romper la primacía mundial de la noruega Silje Opseth, quien en el mismo trampolín

de Vikersund logró en 2024 230,5 metros.

La eslovena, recientemente convertida en la primera mujer en ganar los dos oros individuales en un mismo Mundial al hacerlo en Trondheim en las modalidades de trampolín corto y trampolín largo, con este registro es amplia favorita este sábado.

A un día de cumplir sus 20 años de edad, Prevc lleva siete victorias consecutivas en lides internacionales y se erige como una de las mejores deportistas de su nación sin distinción de sexo ni



disciplina.

Desde su sexto lugar en Willingen (Alemania) en febrero último, la europea ha

ganado todas las paradas de la Copa del Mundo, con doble triunfo en Lake Placid, Ljubno e Hinzenbach y otro en Oslo para un total de 12 victorias en la actual temporada.

Las Palmas rescata valioso empate en liga española de fútbol

Las Palmas, España/Prensa Latina

Con dos goles en las postrimerías del partido, El club Unión Deportiva Las Palmas rescató este viernes un valioso empate ante el Alavés en la liga española de fútbol.

En el estadio de Gran Canaria, los locales evitaron una derrota que parecía materializada, luego de los goles a los minutos siete y 63 de Toni Martínez y Jon Guridi respectivamente, al perforar dos veces las redes sobre la recta final del duelo.

Fábio Silva transformó en gol al minuto 90 una falta cometida en el área por el Alavés para así dar aires de esperanza al conjunto canario.

Cinco minutos después, y casi con el pitazo de cierre, el centrocampista Alberto Moleiro al 90+5 decretó una igualada celebrada con algarabía por los miles de aficionados locales.

Pese al empate, Las Palmas se mantuvo en puestos de descenso al arribar a 25 rayitas y ocupar el puesto 19 del torneo liguero español, solo por delante del Valladolid, que suma 16. Entretanto Alavés arribó a 27 para igualar con Valencia y Leganés en el escaño 16, pero con la limitante de tener con este un partido más que sus compañeros de posición.

